



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

LICITACION ABIERTA (P) DRT 041/20

“SERVICIO DE REPARACION DE MOTORES ELECTRICOS PARA LA DIVISION RADOMIRO TOMIC”

I. RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

Codelco Chile, para su División Radomiro Tomic, ubicada en la segunda región, requiere el “SERVICIO DE REPARACION DE MOTORES ELECTRICOS PARA LA DIVISION RADOMIRO TOMIC”

2. INTRODUCCIÓN

La Gerencia de Mantenimiento de Radomiro Tomic de Codelco Chile, solicita el Servicio de reparación de motores eléctricos. Esto tiene como propósito optimizar la vida útil de los componentes de Motores Eléctricos, realizar inspecciones, controles dimensionales, informes técnicos de los componentes intervenidos, entre otras actividades técnicas del mismo orden, disponer de stock de repuestos, materiales y/o aportes de componentes reparables, asegurar reparaciones confiables, seguras y oportunas y contribuir al mejoramiento del proceso de reparaciones.

3. ALCANCE Y OBJETIVOS DEL SERVICIO

Se requiere contar con un servicio que realice de las reparaciones necesarias que permitan optimizar la vida útil de los motores eléctricos de acuerdo con lo siguiente:

- Atención a los equipos que actualmente están operando en DRT y que corresponden a motores de media y baja tensión.
- Realizar la limpieza, reparación, desarme parcial o completo de los componentes.
- Realizar inspecciones controles dimensionales, informes técnicos de los componentes intervenidos, entre otras actividades técnicas del mismo orden.
- Disponer de stock de repuestos, materiales y/o aportes de componentes reparables.
- Disponer de todo el equipamiento necesario para efectuar la reparación y recuperación de componentes.
- Bancos de pruebas certificados para someter al componente reparado a evaluación y así establecer parte del resultado del proceso.
- Disponer del equipamiento necesario para la carga y descarga de los componentes a reparar.
- Asegurar reparaciones confiables, seguras y oportunas.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

- Contribuir al mejoramiento del proceso de reparaciones.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **36 (treinta y seis)** meses.

5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en el llamado a licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a) Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (RED DE NEGOCIOS CCS) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- b) Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en la RED DE NEGOCIOS CCS y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.
- c) Las empresas extranjeras participantes deberán constituirse en Chile a través de una Sociedad o Agencia, e inscribirse en la RED DE NEGOCIOS CCS para poder ser adjudicatarias del presente proceso de licitación. En tal caso, las obligaciones de dicha sociedad o agencia deberán garantizarse solidariamente por la misma empresa extranjera.
- d) Se evaluará el desempeño en Codelco de la empresa postulante según la información que presente el Registro de Contratistas (RED DE NEGOCIOS CCS) a la fecha de evaluación. Calificarán aquellos proponentes que muestren una calificación igual o superior a 70 puntos en su evaluación final, o, en caso contrario, en su evaluación parcial. Si el informe no muestra calificaciones para un proveedor evaluado, entonces calificará como Cumple.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

Las empresas con calificación inferior a 70 puntos en Evaluación de Desempeño de CODELCO, NO podrán participar en el presente proceso de licitación.

6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ASPECTO	REQUISITO
SITUACION FINANCIERA	DEUDA: ≤ 1 LIQUIDEZ: ≥ 1 CAPITAL DE TRABAJO: \geq US\$ 150.000 PATRIMONIO: \geq US\$ 300.000
DESEMPEÑO COMERCIAL / LABORAL	SIN ANOTACIONES
DESEMPEÑO CODELCO (Para empresas evaluadas)	EVALUACIÓN OBTENIDA >70 puntos
SEGURIDAD	Deberá estar certificado en la última vigencia de la Norma ISO 9001 (2015) o equivalente, en caso de no estar certificado y ser adjudicado deberá comprometer su certificación dentro del primer año de contrato. La pérdida de la certificación ISO 9001, durante la vigencia del Contrato significará un incumplimiento grave al contrato y podrá darse término anticipado a éste. Si se encontrara en proceso de certificación o recertificación, el tiempo máximo aceptado que podrá estar sin la Norma ISO 9001 vigente será de 1 año. Deseablemente estar certificado en las Normas ISO 14001, OHSAS 18001 y/o NCh 3262. Indicar en caso de no poseer. Las empresas que hayan prestado servicios en cualquiera de las Divisiones de Codelco NO deberán tener sanciones administrativas vigentes.

7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

No aplica para el presente servicio.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

8. REQUISITOS TÉCNICOS

Los participantes deberán considerar en su propuesta técnica lo siguiente:

8.1 Experiencia de la Empresa

Los Proponentes deberán tener a lo menos 2 años de experiencia servicios relacionados con reparación y recuperación de componentes, partes y piezas, particularmente de motores eléctricos de baja y media tensión. En caso de que el Proponente acredite una experiencia menor, se evaluará caso a caso dependiendo del volumen de contratos que haya desarrollado la empresa. Para lo anterior, el Proponente debe presentar el formulario “Experiencia de la Empresa” adjunto a las Bases de Precalificación.

Para acreditar la experiencia requerida, los Proponentes deberán presentar copias de contratos, certificados de obras de clientes, mandantes, etc., donde se indique además el nombre del contrato, proyecto o servicio, cliente, descripción, montos y plazos. La División se reserva el derecho de exigir la verificación técnica declarada.

NO SERÁ CONSIDERADA AQUELLA INFORMACIÓN QUE NO SE PRESENTE DEBIDAMENTE RESPALDADA, CON TODOS LOS DATOS SOLICITADOS (NOMBRE DEL CONTRATO, DESCRIPCIÓN, MONTOS, PLAZOS, ETC.)

9. VALOR DE BASES

9.1. Sin costo.

10. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Los antecedentes de la presente licitación serán publicados a través de la herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la “Plataforma Electrónica”) cuyo link de ingreso es (<https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>).

- Para esto su empresa debe estar registrada en dicha plataforma para poder participar adecuadamente. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02- 28185765.
- La entrega de las Ofertas se hará a través de esta Plataforma Electrónica, por lo que es de vital importancia que todas las empresas participantes, estén capacitadas para visualizar y subir información a dicho Portal.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
 División Radomiro Tomic
 Av. Central Sur 1990
 Calama
 II Región, Chile
www.codelco.com

- El Número de licitación en Plataforma Electrónica (SRM) se informará a las empresas que manifiesten interés en participar.

12. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHAS
Publicación Página WEB de CODELCO y Entrega de Bases de Licitación	Portal WEB Codelco	Desde el 15-07-2020 al 04-08-2020
Manifestación de intención de participar ¹	<p>Las empresas interesadas en participar deberán manifestarlo por escrito vía email a los correos;</p> <ul style="list-style-type: none"> - tmont001@codelco.cl - mtorr044@contratistas.codelco.cl - ntejo001@contratistas.codelco.cl <p>Indicando lo siguiente:</p> <p>a) Razón Social de la empresa.</p> <p>b) RUT de la empresa.</p> <p>c) Coordinador para efectos de licitación:</p> <p>Nombre:</p> <p>Rut:</p> <p>E-mail:</p> <p>Dirección:</p> <p>Teléfonos:</p>	Hasta el 04-08-2020, hasta las 18:00 hrs.

¹ Es muy importante enviar la manifestación y en ella indicar RUT y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, ya que con esta información se ingresarán los datos en el portal SRM y se habilitarán para presentar los antecedentes de precalificación a través de la plataforma. Una vez que la empresa envíe su manifestación le serán entregados los formularios exigidos en las Bases de Precalificación y se le informará el número de licitación en SRM para presentar sus antecedentes.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

Entrega de antecedentes de precalificación	A través herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la “Plataforma Electrónica”) cuyo link de ingreso es: https://portaldecompras.codelco.cl/iri/portal . SRM N° 8000001606	Hasta el 05-08-2020 a las 16:00 hrs.
Resultado de precalificación	El resultado será informado a través de carta formal enviada por correo electrónico.	18-08-2020

CONTACTOS PARA ESTA LICITACIÓN:

- **Tomás Montenegro J.**
▪ Email: TMont001@codelco.cl

- **Ma. Consuelo Torres M.**
▪ Email: mtorr044@contratistas.codelco.cl
▪ Fono: +56 933892404

CODELCO DIVISIÓN RADOMIRTO TOMIC, JULIO 2020